

ACTA DE LA SESION No. 29-10  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 29 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el veintiocho de setiembre del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Financiamiento y presupuesto.

- a. Se recibe a Xinia Morera quien se referirá a la propuesta de Plan-Presupuesto del CONARE para el año 2011.

LA M.B.A. XINIA MORERA inicia la presentación e indica que se ha tenido un dilema a la hora de la formulación, ya que no saben si va a haber algún cambio en los montos asignados del FEES en vista de la discrepancia que se ha registrado entre el valor de la inflación que aparece proyectado en la propuesta de Presupuesto Ordinario de la República, que se encuentra ya en la Asamblea Legislativa y el utilizado por el CONARE para los cálculos de los recursos del Fondo del Sistema y del Fondo Institucional. En el primero de los casos, el porcentaje empleado por el Gobierno fue del 4%; el CONARE trabajó, y así se refleja en los diversos cálculos realizados, con el 5%.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera que el asunto es aún más grave porque no se trata solamente de visualizar, sino que hay que reducir el Fondo del Sistema a un 4%, para asegurar los FEES de las universidades.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere que no lo envíen el presupuesto del CONARE a la Contraloría hasta tanto no esté definida esa parte. En cuanto a la UNED, él en menos de un mes no puede tener listo el presupuesto, pero eso no importa, sino el hecho de que enviarlo así sería totalmente ilógico. Agrega que a él le gustaría tener la evolución del presupuesto del CONARE, para analizarlo, sobre todo lo que corresponde al 2009, al 2010 y a la propuesta 2011.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS coincide con don Luis Guillermo Carpio en cuanto a no enviar el presupuesto hasta no tener claro el porcentaje de inflación, pues no saben si hay que ajustar el Fondo del Sistema o no.

LA M.B.A. XINIA FLOR CERVANTES manifiesta que el interés de presentarle hoy la propuesta al CONARE es para que sepan que ya el documento lo tienen elaborado, pero tienen esa inquietud.

En atención a una pregunta de don Eugenio Trejos, indica que la relación de la masa salarial es 80/20, en formulación. Lo que sucede que es en la parte de reajuste salarial no han aumentado mayor cosa. Esta propuesta viene con un aumento estimado de un 5% a partir de enero, sujeto a que la Universidad de Costa Rica tome el acuerdo.

Aclara que habían elaborado únicamente un cuadro de diferencias entre el FEES con un 4% y con

un 5% en Fondo del Sistema, del cual les entrega una copia. Indica que después les dará todo el detalle y les mostrará las diferencias entre los programas, con y sin Fondo del Sistema, como normalmente lo han presentado al CONARE.

Responde a pregunta y señala que el Programa Estado de la Nación en ingresos tiene cerca de 553 millones de colones que provienen del 1,24% asignado al CONARE. Tiene también recursos externos que canaliza en parte por FUNCENAT y que emplea para el Informe Estado de la Región. El detalle se encuentra en la página 7 del documento: son 128 millones de colones. Lo que le corresponde por aportes a través del Fondo del Sistema son 127 millones de colones.

El FEES institucional del CONARE era un 1% y, cuando el Estado de la Nación pasó a formar parte, se hizo una estimación de cuánto representaba en ese momento y de ahí pasó del 1 al 1,24.

LA DRA. SANDRA LEÓN se refiere a la parte financiera y manifiesta que le preocupa mucho la Contraloría General de la República porque podría ponerles alguna condición para aprobar los presupuestos del año entrante.

Les recuerda además que el periódico La Nación les había dicho que iban armar una publicación y al final no lo hicieron porque supone que el asunto dejó de ser noticia.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que tiene que hacerlo el CONARE cuanto antes, podrían encargárselo a alguien. Y le parece que deberían comenzar a trabajar en algunas de las cosas que se dijeron, por ejemplo la de los salarios. Las cuatro universidades tienen datos relevantes en esta materia y piensa que con un par de comentarios de cada una sería suficiente y podrían publicarlo en dos o tres días.

LA DRA. SANDRA LEÓN les recuerda que don José Andrés Masís les había enviado un borrador al cual ellos le habían hecho algunas observaciones, pero no tiene la última versión. Sería importante que se las envíen para revisarla muy cuidadosamente.

Coinciden rectoras y rectores en que, dado el contexto actual institucional de formulación y aprobación de los presupuestos para el año entrante y la situación inesperada que se ha dado en cuanto al valor de la inflación que se incluyó en el Presupuesto Ordinario de la República para el 2011, no parece conveniente que se presente todavía el presupuesto del CONARE para el año entrante a la Contraloría General de la República. Por tanto,

SE ACUERDA:

Dejar pendiente la aprobación y presentación del presupuesto del CONARE a la Contraloría General de la República hasta tanto no se tenga claro el porcentaje inicial de inflación que se podrá utilizar para el FEES del año entrante.

*\*\*\*Se retira la M.B.A. Xinia Morena.\*\*\**

- b. Se entrega del oficio DVME-052 del Viceministro de Egresos, respuesta al oficio OPES-OF-239-2010-S.

SE TOMA NOTA.

- c. Se entrega del oficio DM-3581-2010 del Ministro de Hacienda, respuesta al oficio OPES-OF-

234-2010-S, acuerdo firmado por los miembros de la Comisión de Enlace el 27 de agosto de 2009.

SE TOMA NOTA.

- d. Copia del correo electrónico del 23 de setiembre sobre la moción a presentar a la Asamblea Legislativa para aumentar el monto del FEES incluido en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para 2011.

SE TOMA NOTA.

- e. Leyes Específicas.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al señor Director de OPES que indague sobre los cálculos en los rubros correspondientes a la Ley 7386, dada la disminución sensible que se presenta con respecto al 2010.

**Artículo 2.**                      Varios

CU-2010-592 acuerdo del Consejo Universitario de la UNED con el aval a la propuesta del PLANES 2011-2015.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a la Comisión de Directores de Planificación.

A las dieciocho horas, se levanta la sesión.